



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FL

VISTO:

El expediente EX-2024-00683412-UNC-ME#FL y la PV-2024-00849117-UNC-PSG#HCS,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Art. 1 de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FL y donde dice "Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana, Asignatura Común; elevada a este Honorable Consejo por Secretaria Académica" **deberá decir** "Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana II, Asignatura Común; elevada a este Honorable Consejo por Secretaria Académica".-

Art. 2°: Pase al HCS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

